

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

24 DE ABRIL DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales, misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral, y con base en los incisos a) y b) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal; así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

24 DE ABRIL DE 2014

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de marzo de 2014.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 6/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de marzo de 2014. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de marzo de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de marzo de 2014.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 12/14).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo, que fueron **8** los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales **7** fueron atendidos en su totalidad y **1** se encuentra en trámite.-----

5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 6/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

24 DE ABRIL DE 2014

Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 15 de abril de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 6/14, aprobó 25 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$9'918,890.60, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 10 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$5'408,469.28.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 14 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$4'482,183.82, así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$28,237.50; totalizando 15 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$4'510,421.32.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión 6/14 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 25 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$9'918,890.60 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 13/14)**.-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----